Turismo Cordovín

Cordis Vinum:

CORRE, ANDA Y CLARETEA

20 Noviembre

CORDOVÍN 2022

15€ hasta el 7 de noviembre
20€ desde el 8 de noviembre

Programa

19 Sábado noviembre

19 a 21h Recogida de dorsales y bolsa de corredor.

20h Conferencia «Clarete: un cordovín, por favor» del catedrático Miguel Ibáñez Rodríguez y riojano ilustre 2021.

20 Domingo noviembre

8.30 a 9.45h Recogida de dorsales y bolsa de corredor.
10h Salida de la CARRERA y MARCHA SENDERISTA.
10.30 a 14h Mercado de productos artesanos.
11.30h a 14h Degustación de plato típico (necesario ticket).
12.00h Entrega de premios.
13.00h Música en directo.

Abel Estebas Bodegas Desde 1955 · Bodegas Angel Benéz Matute · César del Río · Bodegas Florentino Martínez Rioja Cordovín · Bodegas Prudencio Larrea · Valcuerna Viticultores con origen · Bodega 220 Cántaras From Rioja

Ayuntamiento de Cordovín · Palacio Azcárate hotel restaurante · Martínez Somalo · Asociación El Clarete de Cordovín · Casa Rural Viña Cordovín · Marcet · dMillennial.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

CORDIS VINUM – CORRE, ANDA Y CLARETEA 2022

20 de noviembre de 2022

CONTENIDO

CONTENIDO 3

1. GENERALIDADES 4

2. PARTICIPACIÓN 4

3. INSCRIPCIONES 6

4. PROGRAMA 8

5. RECORRIDO 9

6. MATERIAL OBLIGATORIO O DE SEGURIDAD 10

7. CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN EN CADA EVENTO 11

8. SEÑALIZACIÓN 12

9. CRONOMETRAJE 13

10. CONDUCTA DURANTE EL RECORRIDO 13

11. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD 13

12. MEDIO AMBIENTE 14

13. ASISTENCIA SANITARIA Y RESCATES 14

14. DERECHOS DE IMAGEN 14

18. CONTACTO 15

1. GENERALIDADES

1.1. **Cordis Vinum – Corre, anda y claretea** es un evento de turismo deportivo, rural y de naturaleza que consiste en un recorrido a pie y un programa paralelo de cultura y gastronomía en el entorno de Cordovín.

1.2. **Cordis Vinum** es organizado por **dMillennial Rural Projects** y está promovido por las bodegas: 220 Cántaras, Florentino Martínez, César del Río, Abel Estebas, Ángel Benés Matute, Valcuerna y Prudencio Larrea. Todo el comité tiene como objetivo principal el dar a conocer el entorno natural y paisajístico.

1.3. La parte deportiva está compuesta por **una carrera a pie competitiva y una marcha senderista no competitiva**.

1.4. Toda la información del evento (horarios, recorrido, perfil, inscripciones, material obligatorio, avituallamientos, etc.) estará disponible con suficiente antelación en www.turismocordovin.es y en nuestras redes sociales @turismocordovin en Instagram y @turismocordovin en Facebook.

2. PARTICIPACIÓN

2.1. En las **modalidades competitivas** y en la **marcha senderista** podrán participar todos los atletas, montañeros, corredores o senderistas, federados o no, que lo deseen. La organización **recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo** a la prueba para tranquilidad personal (en ningún caso se exigirá para participar en el evento), aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva el día de la prueba y eximiendo de cualquier responsabilidad legal y/o indemnización a la Organización en caso de sufrir accidente y/o lesión.

La participación en **Cordis Vinum** es una decisión personal y voluntaria, todos los atletas, sea cual sea la modalidad, asumen toda responsabilidad ante cualquier incidente, accidente o lesión que pueda ocurrirle o que puedan ocasionar fuera del recorrido marcado y eximen a la Organización de esa responsabilidad. No obstante, la Organización contratará con un seguro deportivo de accidentes y de responsabilidad civil para todos los participantes en la actividad deportiva.

2.2. Todos los corredores/as y senderistas, mayores de edad o los tutores legales/ padres en caso de menores de edad, al realizar la inscripción aceptan estas **condiciones de participación** y cuantas normas estipule la Organización para el buen desarrollo del evento.

2.3. Se establecen las siguientes modalidades, categorías y condiciones de participación:

- **CARRERA 12k:**
    - **Edad mínima:** 18 años cumplidos, o mayor de 14 con autorización escrita de los responsables legales.

- **Categorías:**
    - **Promesa**: De 14 a 21 años cumplidos durante el año
    - **Senior**: De 22 a 39 años cumplidos durante el año
    - **Veterana A:** Desde 40 años cumplidos durante el año
    - **Veterana B**: Desde 50 años cumplidos durante el año
    - **Local**: residencia o nacimiento en Cordovín. Es acumulativa, por lo que el resultado computará también para su categoría individual por edad.

– **MARCHA SENDERISTA**:

- Podrá participar cualquier persona siempre y cuando se encuentre en condiciones físicas óptimas para realizarla y acepte el presente reglamento y cuantas normas estipule la Organización para el buen desarrollo de la prueba.
- Los menores de edad participarán acompañados de un adulto que será el único responsable de su seguridad en todo momento. Los menores deberán realizar su inscripción como cualquier otro participante para que esté asegurado. **No se recomienda la inscripción a menores de 14 años.**
- La Marcha **se podrá realizar con mascotas** siempre y cuando vayan atadas y no entorpezcan el paso del resto de participantes. Si la mascota causa o está implicada en algún accidente, incidente o lesión, el único responsable será su propietario.
- La Marcha Senderista es una actividad recreativa lúdica de carácter **NO COMPETITIVO.**

2.4. Los participantes menores de edad sólo podrán participar previa autorización escrita de los padres o tutor/es (el documento de autorización se podrá descargar al realizar la inscripción y en la página web de prueba). Dicha autorización se enviará por e-mail a turismocordovin@dmillennial.com junto al DNI del participante, tras realizar la inscripción o se entregará a la recogida del dorsal, de otro modo no se podrá participar y no se devolverá el importe de la inscripción.

3. INSCRIPCIONES

3.1. Las **inscripciones online** se podrán realizar a través de la web www.turismocordovin.es

3.2. El **primer plazo** se establece desde el día 19 de septiembre a las 14.00h hasta el 6 de noviembre a las 23.59h. **Después** se aplicará un **recargo fijo de 5€** hasta el domingo anterior al evento, que quedarán cerradas las inscripciones online. Además del recargo, los inscritos **en segundo plazo no tendrán garantizada la talla de prenda** que soliciten en el formulario. Pasadas esas fechas únicamente se podrá realizar una inscripción presencial en el punto de recogida de los dorsales el domingo 20 de noviembre a precio de **25€** hasta agotar dorsales.

3.3. Los **precios**, quedan detallados en la siguiente tabla:

	18/09 – 6/11	7/11 – 13/11	PRESENCIALES
PRECIO	15€	20€	25€ (hasta fin de existencias)

3.4. El pago de la inscripción, en función de la modalidad, incluye lo siguiente:

- MARCHA 12K:
  - Derecho a participar
  - Pulsera de acceso
  - Morralito + copa como regalo finisher
  - Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes
  - Asistencia Sanitaria durante la carrera.
  - Avituallamientos
  - Servicio de duchas en el polideportivo de Alesanco
  - Trofeos y regalos para los ganadores/as de las distintas categorías.
  - Ticket para la degustación de plato típico
  - Ticket para cata de vinos (sólo mayores de edad)
- CARRERA 12K
  - Derecho a participar
  - Dorsal y cronometraje electrónico.

- Morralito + copa + pulsera como regalo finisher
- Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes
- Asistencia Sanitaria durante la carrera.
- Avituallamientos
- Servicio de duchas en el polideportivo de Alesanco
- Trofeos y regalos para los ganadores/as de las distintas categorías.
- Ticket para cata de vinos (sólo mayores de edad)
- Podrá solicitarse ticket de degustación de plato típico (+5€) en el formulario de inscripción.

3.5. La inscripción en cualquier modalidad obliga a:

- Aceptar el presente reglamento y cuantas normas establezca la organización, comunicadas por vía oficial, e-mail o briefing técnico.
- Obedecer las indicaciones del equipo organizador durante la celebración de la prueba.
- Respetar las normas medioambientales de preservación del entorno no arrojando desperdicios ni violentando fauna o flora durante el recorrido.
- No salirse del recorrido marcado.
- Actuar de manera cívica y respetuosa con el resto de corredores y/o senderistas, así como con los miembros de la organización y voluntarios. En todo caso, los participantes facilitarán la desinteresada labor de los mismos.

IMPORTANTE: La no observación y cumplimiento de estas obligaciones podrá acarrear la expulsión del evento sin ninguna indemnización y perdida de todos los derechos adquiridos al inscribirse.

- **Política de devoluciones:**
  - Inscripción individual. La política varía según cuando se solicite la devolución:
    - **En primer plazo** de inscripción: se procederá al reembolso del 90% del importe total de la inscripción.
    - **En segundo plazo** y durante la semana previa al evento: No se devolverá el importe por ningún motivo.

- En caso de **suspensión del evento**, se facilitará dorsal para la siguiente edición. Sólo en caso del cese definitivo del evento, se procederá a la devolución del 100% del importe.

4. PROGRAMA

4.1 Agenda:

SÁBADO 19 de noviembre

19h-21h Recogida de dorsales y bolsa de corredor

20h Conferencia del catedrático Miguel Ibáñez Rodríguez y riojano ilustre 2021

DOMINGO 20 de noviembre

8.30h – 9.45h Recogida de dorsales y bolsa de corredor

10h Salida de la CARRERA y MARCHA SENDERISTA

10.30h – 14h Mercado de productos artesanos

11.00h – 14.00h Servicio de duchas en el polideportivo de Alesanco

11.30h – 14h Degustación de plato típico (necesario ticket)

12.00h Entrega de premios

13h Música en directo

4.2. La organización se reserva el derecho de modificar los horarios y los recorridos con el fin de garantizar la seguridad, adecuarse a la previsión meteorológica y respetar la normativa medioambiental vigente. De suceder tal cosa, se informará a todos los corredores y senderistas con antelación. También se reserva el derecho de suspender la prueba por causas de fuerza mayor en cuyo caso se procederá a la devolución del precio de las inscripciones.

4.3. **El programa definitivo se anunciará en los días previos** y se irá actualizando en la página web www.turismocordovin.es **y redes sociales**

5. RECORRIDO

5.1. A través del recorrido de 12 km, 200 metros de desnivel positivo y 180 metros de desnivel negativo, **Cordis Vinum – Corre, anda y claretea** pretende dar a conocer el municipio con sus bodegas, viñedos y paisajes.

5.2. Los recorridos transcurren por el núcleo urbano, pistas, caminos asfaltados, parcelarias y entre alguno de los viñedos más espectaculares

5.3. El recorrido estará disponible en la página web mediante archivos en formato .gpx, la plataforma Wikiloc, y mapas y perfiles en formato de imagen.

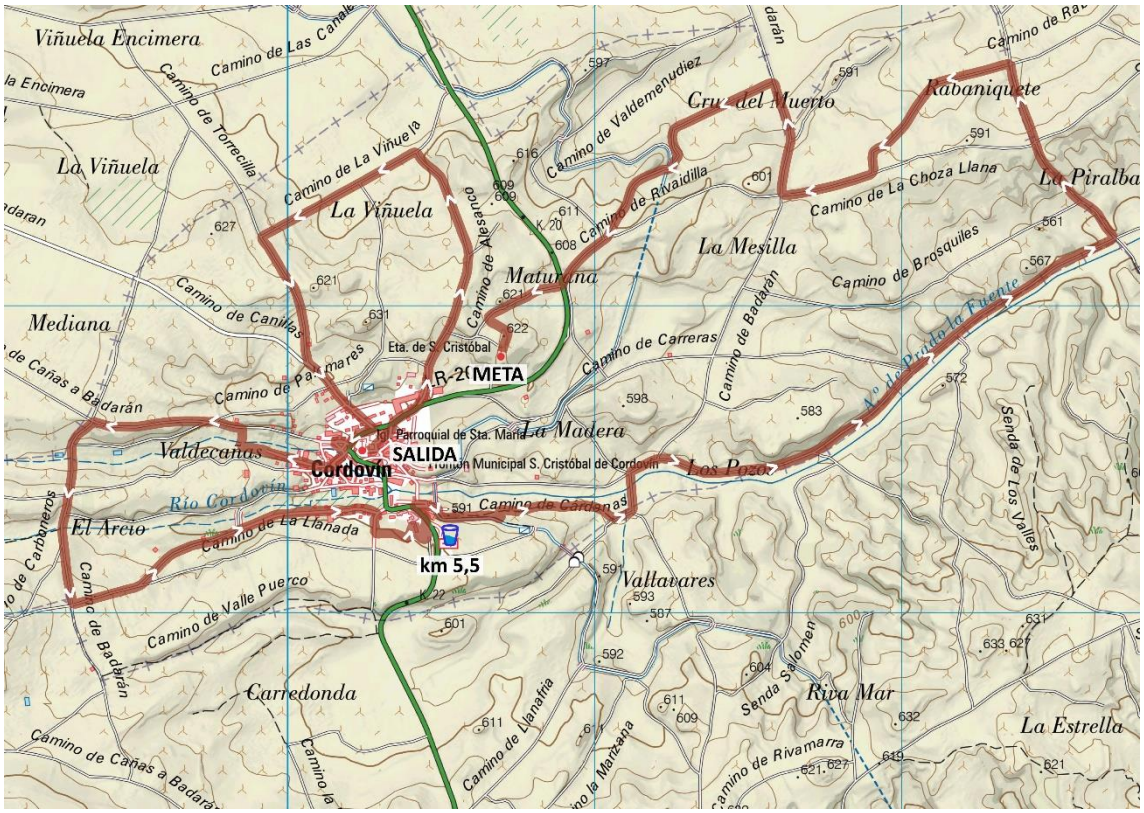

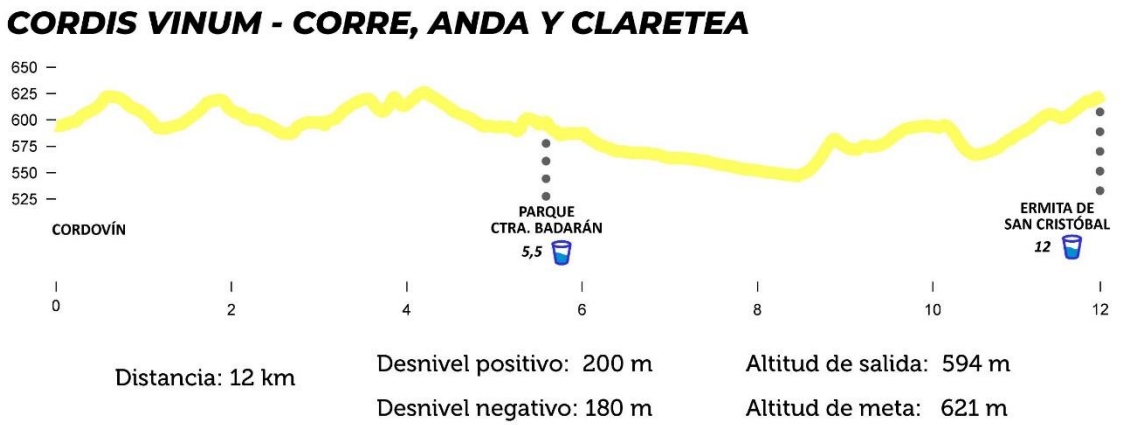

Distancia: 12 km

Desnivel positivo: 200 m

Desnivel negativo: 180 m

Altitud de salida: 594 m

Altitud de meta: 621 m

6. MATERIAL OBLIGATORIO O DE SEGURIDAD

6.1. Se desarrolla en condiciones de semiautosuficiencia con 1 avituallamiento a mitad de la prueba, siendo responsabilidad del participante la planificación de qué beber y comer.

6.2. La exigencia de material obligatorio es con el único fin de garantizar la salud y seguridad de los corredores en caso de cualquier imprevisto. Los corredores han de ser conscientes de los riesgos inherentes a la práctica de este tipo de actividades tanto por el entorno donde se desarrollan como por lo cambiante de las condiciones meteorológicas.

6.3. La detección de cualquier irregularidad en cuanto al material obligatorio se considera falta grave, será motivo de descalificación y el participante perderá todos los derechos de inscripción si no es capaz de solventarlo antes de continuar.

6.4. Los corredores han de portar el material obligatorio desde la salida hasta la meta y en ningún caso podrán abandonarlo a lo largo del recorrido.

6.5. Se podrán realizar revisiones de material cuando la organización estime oportuno, antes de salir o en cualquier punto del recorrido.

6.6. La lista del **material obligatorio**, queda definida en función de la modalidad:

CARRERA 12K:

- Dorsal visible en todo momento, por delante
- Calzado y ropa adecuada a las carreras por montaña/Trail, torso cubierto.
- Vaso reutilizable, bidón, soft flask o cualquier recipiente para beber en el avituallamiento

MARCHA 12K:

- Teléfono móvil encendido
- Vaso reutilizable, bidón, soft flask o cualquier sistema de hidratación que puedan ser llenados en los avituallamientos, por responsabilidad medioambiental no habrá vasos.

Se recuerda que **ESTE MATERIAL EXIGIDO ES POR Y PARA LA SEGURIDAD** del participante.
En caso de accidente y no portar el material obligatorio, se pone también en peligro a la organización y a los cuerpos de rescate. Aunque hay subscrito un seguro de responsabilidad civil y accidentes, éste responde sólo si se cumplen las condiciones de participación recogidas en este documento.
Tengan en cuenta que su salud, y a lo mejor su vida, es la que está en juego.

6.7. Es conveniente tener preparado material para el mal tiempo (manguitos, camiseta térmica, gorro, guantes, etc.). **SI LA PREVISIÓN METEOROLOGICA ES MALA, PODRÁ EXIGUIRSE COMO**

OBLIGATORIO CUALQUIER MATERIAL QUE CONTRIBUYA A LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

6.8. Está permitida la utilización de bastones en todas las modalidades. **Deberán ser portados durante toda la prueba y no podrán ser abandonados en ningún lugar del recorrido ya que será considerado residuo y conllevará expulsión de la competición.**

7. CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN EN CADA EVENTO

7.1. Se establece una Clasificación Individual por Tiempos en cada categoría.

7.2 Los PREMIOS para la carrera competitiva consistirán en trofeos y obsequios para integrantes del pódium de acuerdo a la siguiente tabla:

CATEGORÍA	*PREMIADOS*	*PREMIO*
Promesa	1º, 2º y 3º en masculina y femenina	Medalla + regalos
Senior	1º, 2º y 3º en masculina y femenina	Medalla + regalos
Veterana A	1º, 2º y 3º en masculina y femenina	Medalla + regalos
Veterana B	1º, 2º y 3º en masculina y femenina	Medalla + regalos
Local	1º en masculina y femenina	Medalla + regalos
Absoluta	1º en masculina y femenina	Trofeo

7.3 Los premios son acumulativos para los considerados locales y se podrán establecer otros premios honoríficos a criterio de la Organización.

8. SEÑALIZACIÓN

Las medidas de señalización, balizaje e identificación del personal de la organización y a los voluntarios, será la siguiente:

8.1 **Personal auxiliar y voluntarios**: Todos los voluntarios, organizadores y personal auxiliar estarán debidamente identificados y de manera distintiva (con chalecos reflectantes u otros uniformes) para favorecer su localización, la atención a sus indicaciones y facilitar la solicitud de información.

8.2 **Medidas de señalización del recorrido:** El recorrido estará marcado con tiras de cinta de colores vivos repartidas a lo largo del recorrido, en su mayoría colgadas de árboles y arbustos, banderolas, carteles indicadores del kilómetro de paso, flechas y señales de spray biodegradable indicadoras de dirección, y personal de la organización o voluntarios. En zonas de campo a través se podrá disponer de una cuerda, cordón o cinta para indicar la dirección de la marcha. Estas señales serán retiradas en su totalidad del recorrido en los días siguientes a la prueba dejándolo en las mismas condiciones que antes de celebrarse. Las zonas de avituallamiento estarán debidamente señalizadas.

Para los cruces de carretera se solicitará la colaboración de personal de Guardia Civil de Tráfico y/o Protección Civil que será auxiliado por voluntarios en caso de necesidad.

8.3 **Otras medidas de seguridad:** Se recomienda que, para mayor seguridad (sobre todo, para casos de pérdida o mala meteorología que dificulte a visibilidad), aquellos corredores que dispongan de dispositivos electrónicos (GPS, móviles, etc.) que permitan visualizar y seguir un track, descarguen el track de su recorrido y llévenlo disponible para caso de emergencia. Dicho track se facilitará y estará disponible en la página web.

8.4 **Modificación del recorrido**: La organización se reserva el derecho de modificar o desviar el recorrido de la prueba por un recorrido alternativo por y para asegurar el cumplimiento de las normas que imponga la Administración y preservar la seguridad de los participantes, así como la suspensión de la prueba por causa de fuerza mayor o condiciones meteorológicas extremas. En tal caso, se intentará informar a la mayor celeridad y por todos los medios disponibles a los participantes.

8.5 **Auxilio en caso de accidente o lesión:** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a intentar por todos los medios a su alcance alertar al personal de la organización y a los voluntarios de los puntos de control y/o avituallamientos. Se facilitarán números de teléfono para el contacto con la organización para caso de necesidad. El no auxilio a un lesionado o accidentado se considerará falta grave y conllevará la perdida de todos los derechos adquiridos al inscribirse.

9. CRONOMETRAJE

9.1. El cronometraje de la carrera utilizará sistema electrónico RFID mediante chip en el dorsal. El paso de los corredores por los puntos cronometrados será retransmitido en directo a través del apartado LIVE de la página web.

9.2. Se ruega no manipular ni doblar el chip y que la colocación del dorsal facilite la lectura.

10. CONDUCTA DURANTE EL RECORRIDO

10.1 Ayuda externa: Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento de cualquier persona ajena a la carrera durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la organización a tal efecto (avituallamientos y puntos de control).

10.2 No arrojar desperdicios

10.3 En caso de necesidad, los corredores deberán prestarse auxilio y, en caso de necesidad, solicitar ayuda a la organización para él o para otro corredor. El denegar auxilio a otro corredor será motivo de descalificación y de pérdida de todos los derechos adquiridos con la inscripción.

10.4 No portar el material obligatorio durante toda la duración de la carrera.

10.5 Se debe facilitar el adelantamiento en todo momento del participante que lleve mejor ritmo para no ralentizarle, independientemente de la modalidad en la que participe.

10.6 Los participantes de la Marcha Senderista, la cual no es competitiva, facilitarán el paso de los corredores en todo momento.

11. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

11.1 La organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del recorrido de las distintas modalidades, pero declina toda responsabilidad legal en caso de accidente o incidente por negligencia o incumplimiento de las normas de este reglamento por parte del participante o que ocurra fuera del recorrido marcado. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros durante la participación en la/s prueba/s y/o actividades.

11.2 Todos los participantes, por el mero hecho de inscribirse, declaran aceptar el presente reglamento y aceptan este Descargo de Responsabilidad.

12. MEDIO AMBIENTE

12.1. La carrera se desarrolla en un entorno natural de gran belleza y diversidad faunística y paisajística. La organización tiene como máxima, la protección y el respeto del entorno en el que se desarrolla la prueba deportiva, por ello:

a) Los avituallamientos dispondrán de cubos de basura para tirar los desperdicios que se puedan generar durante la prueba y queda prohibido sacar del mismo residuos y basura.
b) No se empleará iluminación ni megafonía salvo en las zonas de salida y meta.
c) Todos los elementos empleados para el marcaje del recorrido serán retirados por la organización al finalizar la prueba deportiva.
d) Queda terminantemente prohibido tirar cualquier residuo en el entorno,

13. ASISTENCIA SANITARIA Y RESCATES

13.1. La organización dispondrá de un dispositivo de seguridad que coordinará las asistencias sanitarias o rescates. Un equipo sanitario permanecerá en la zona de meta y otro móvil acercándose a los puntos de evacuación más cercanos al recorrido.

13.2. En caso de necesitar asistencia, llamar al número facilitado por la organización impreso en el dorsal para que la organización pueda gestionar la ayuda.

13.3. En caso de incidente grave, en el que esté en peligro la vida, o se produzca un desastre natural como aludes, incendios o corrimientos de tierra, llamar directamente al número de coordinación de emergencias 111, antes que a la organización.

14. DERECHOS DE IMAGEN

14.1. Todos los participantes autorizan a la organización de la carrera y a sus colaboradores y patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o video obtenido en el contexto del evento de manera ilimitada.

18. CONTACTO

18.1. El contacto oficial con la organización se realizará a través del e-mail turismocordovin@dmillennial.com, además existen otros canales de comunicación:

WEB:

www.turismocordovin.es

REDES:

facebook.com/turismocordovin/

instagram.com/turismocordovin/